



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
P R E S E N T E.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 94 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum **No. S-773/2018**, de fecha 26 de junio del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turno a ésta Comisión, los **Oficio No. 02-TMC-725/2018 y 02-TMC-728/2018** suscrito por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de apertura y transferencia de Recursos Fiscales, Fondo IV y Recursos Federales conforme a los cuadros anexos a los mismos.

Lo anterior, para que la Comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de la Secretaría del H. Ayuntamiento **No. S-773/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-725/2018**, de fecha 25 de junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la solicitud de Apertura y transferencias de Recursos Fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente"

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexan cuadros de datos con la solicitud de transferencia de fondos presupuestales de Recursos Fiscales.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-01-02 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER		\$140,000.00
03-01-01 DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	03-07-01-01 PASAJE AEREO		\$ 70,000.00
04-03-01 RECURSOS HUMANOS	03-03-04-01 SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS		\$ 70,000.00
04-01-01 RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO		\$100,000.00
05-02-01 INGRESOS	03-04-03-01 SERVICIOS FINANCIEROS POR GUARDA TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		\$188,000.00
05-02-01 INGRESOS	03-04-02-01 SERVICIOS DE COBRANZA		\$ 52,000.00
04-01-01 DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR	03-03-01-01 SERVICIOS LEGALES NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRAMITES LEGALES	\$620,000.00	

Por lo anterior, mediante memorándum número **02-OM-RH-722/2018**, el C.P. Eduardo Camarena Berra Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento, solicita la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales, bajo las siguientes circunstancias:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-01-02 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER		\$140,000.00	GASTOS LEGALES
03-01-01 DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	03-07-01-01 PASAJE AEREO		\$ 70,000.00	
04-03-01 RECURSOS HUMANOS	03-03-04-01 SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS		\$ 70,000.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

04-01-01 RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO		\$100,000.00
05-02-01 INGRESOS	03-04-03-01 SERVICIOS FINANCIEROS POR GUARDA TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		\$188,000.00
05-02-01 INGRESOS	03-04-02-01 SERVICIOS DE COBRANZA		\$ 52,000.00
04-01-01 DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR	03-03-01-01 SERVICIOS LEGALES NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRAMITES LEGALES	\$620,000.00	

TERCERO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. S-773/2018, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-728/2018**, de fecha 26 de junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y los artículos 10, fracción II inciso b) y 21 de la LDF, de acuerdo a las previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente"

Tal y como se señala en el oficio, se anexan cuadros de datos con la solicitud de transferencia de fondos y la creación de las cuentas presupuestales, de Recursos Fiscales.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
04-05-01 SERVICIOS GENERALES	03-01-05-01 SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR	\$ 13,000.00	
	03-01-04-01 SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL		\$ 13,000.00
04-01-01 OFICIALÍA MAYOR	03-03-03-04 CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$ 80,000.00	
	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO		\$ 80,000.00



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Por lo anterior, mediante oficios número **02-OM-CP-088/2018** y **OM-RMYCP-123/2018**, la Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas solicita la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales, bajo las siguientes circunstancias:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-05-01 SERVICIOS GENERALES	03-01-05-01 SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR	\$ 13,000.00		PARA PAGAR FACTURAS DE BANDAS ANCHAS A IUSACELL
	03-01-04-01 SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL		\$ 13,000.00	

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-01-01 OFICIALÍA MAYOR	03-03-03-04 CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$ 80,000.00		PAGO PLATAFORMA INTERACTIVA (TARGET)
	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO		\$ 80,000.00	

CUARTO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

QUINTO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y transferencias que se estimen necesarias, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Cabildo.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de la cuentas presupuestales solicitadas mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **Recursos Fiscales** solicitadas mediante oficio **02-TMC-725/2018**, para darle la suficiencia a las Partidas Presupuestales, en los términos que se señalan en el presente cuadro. De conformidad al considerando **SEGUNDO** del presente dictamen.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-01-02 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER		\$140,000.00
03-01-01 DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	03-07-01-01 PASAJE AEREO		\$ 70,000.00
04-03-01 RECURSOS HUMANOS	03-03-04-01 SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS		\$ 70,000.00
04-01-01 RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO		\$100,000.00
05-02-01 INGRESOS	03-04-03-01 SERVICIOS FINANCIEROS POR GUARDA TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		\$188,000.00
05-02-01 INGRESOS	03-04-02-01 SERVICIOS DE COBRANZA		\$ 52,000.00
04-01-01 DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR	03-03-01-01 SERVICIOS LEGALES NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRAMITES LEGALES	\$620,000.00	

Handwritten signature and initials in blue ink.

SEGUNDO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **Recursos Federales** solicitadas mediante oficio **02-TMC-728/2018**, para darle la suficiencia a las Partidas Presupuestales, en los términos que se señalan en el presente cuadro. De conformidad al considerando **CUARTO** del presente dictamen.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
04-05-01 SERVICIOS GENERALES	03-01-05-01 SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR	\$ 13,000.00	

Handwritten signature in blue ink.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

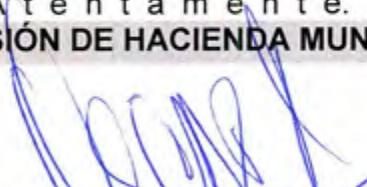
	03-01-04-01 SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL		\$ 13,000.00
04-01-01 OFICIALÍA MAYOR	03-03-03-04 CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$ 80,000.00	
	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO		\$ 80,000.00

TERCERO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 24 de Julio de 2018

Atentamente.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.



L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.



L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.



LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.



LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario

M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-773/2018.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
P r e s e n t e.

Por este conducto, remito Oficios suscritos por el **M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, las siguientes solicitudes:

- Oficio No. 02-TMC-725/2018, Apertura y transferencias de Recursos Fiscales, conforme al cuadro que se anexa.
- Oficio No. 02-TMC-727/2018, Apertura y transferencias del FONDO IV, conforme al cuadro que se anexa.
- Oficio No. 02-TMC-728/2018, Apertura y transferencias de Recursos Federales, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

25
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
13/3/18

Atentamente
Colima, Col., 26 de junio de 2018.
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
SECRETARIA

- c.c.p. Dr. Luis Bernardo Raigosa Serrano.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
c.c.p. C. José Alejandro Ortega Sánchez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-
FSR*lore



TESORERÍA MUNICIPAL
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-725/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.



Atentamente

Colima, Col., a 25 de Junio de 2018

EL TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSOS FISCALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO	
722/2018	PARA GASTOS LEGALES	22/06/2018	620,000.00	



20

Oficio No. 02-OM-RH-722/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS					
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFI	
N	N				
02-02-01 COMUNICACION SOCIAL	03-06-01-02 PUBLICACION Y DIFUSION MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER		140,000.00	GASTOS	
03-01-01 DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUN.	03-07-01-01 PASAJE AEREO		70,000.00		
04-03-01 RECURSOS HUMANOS	03-03-04-01 SERVICIOS DE PREPARACION E IMPARTICION DE CURSOS		70,000.00		
04-04-01 RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO		100,000.00		LEGALES
05-02-01 INGRESOS	03-04-03-01 SERVICIOS FINANCIEROS POR GUARDA TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		188,000.00		
05-02-01 INGRESOS	03-04-02-01 SERVICIOS DE COBRANZA		52,000.00		
04-01-01 DESPACHO DE LA OFICIAJIA MAYOR	03-03-01-01 SERVICIOS LEGALES NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRAMITES LEGALES	620,000.00			

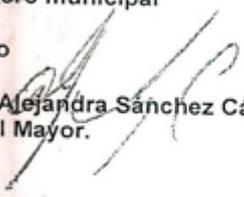
Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

*antes
sell. Legales*

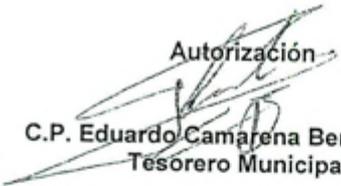
Atentamente.
Colima, Col., 22 de junio del 2018
TESORERIA


C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero municipal

Vo. Bo


Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización


C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

Vo. Bo


C.P. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-728/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-

12:57 hrs

Carona

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 26 de Junio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSOS FISCALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO	
088/2018	PARA PAGAR FACTURAS DE BANDAS ANCHAS A IUSACELL	13/06/2018	13,000.00	
123/2018	PAGO PLATAFORMA INTERACTIVA (TARGET)	18/06/2018	80,000.00	



OK

MEMORANDUM No. OM-RM-CP-088/2018

MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA

Tesorero Municipal.

Presente.-

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la "Transferencia de Fondos de la siguiente partida presupuestal. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS Y APERTURA				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(04 05 01) SERVICIOS GENERALES	(03 01 05 01) (Servicios de telefonía Celular)	\$13,000.00		Para pagar facturas de Bandas Anchas a IUSACELL
	(03 01 04 01) (Servicio de telefonía convencional)		\$13,000.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., a 13 de junio del 2018

LA OFICIAL MAYOR

[Signature]
MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CARDENAS

Autorización

[Signature]
MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL

Vo. Bo.

[Signature]
MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS
OFICIAL MAYOR



[Signature]
LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS
CONTRALOR MUNICIPAL





Oficio No. OM-RMyCP-123/2018.

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a Usted transferencia de fondos, de la siguiente partida presupuestal. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en condiciones de realizar el pago del gasto citado.

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-01-01 Oficialía Mayor	03-03-03-04 Consultoría Administrativa	\$80,000.00		Pago Plataforma Interactiva (Target)
04-01-01 Oficialía Mayor	02-01-05-01 Material Impreso		\$80,000.00	

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente,
Colima, Col., 18 de Junio del 2018.

Autorización:

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor

Vo.Bo.

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor

Tesorero Municipal

C.P. Eduardo Camarena Berra

Vo.Bo.



C.P. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Humberto Cabrera Dueñas, Contralor Municipal.

JCG/RLBT